

2025-06-18

## ¿Qué son las defensorías universitarias?

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.reforma.com/que-son-las-defensorias-universitarias/ar3024662?v=1>

Las defensorías universitarias se encargan de velar por el respeto de los derechos y las libertades de los estudiantes, docentes y personal tanto administrativo como de servicios, de acuerdo con el Diccionario panhispánico del español jurídico. Cada universidad establece su régimen de funcionamiento y el procedimiento para elegir o designar a su titular.

"Es un organismo público interno, autónomo e independiente que las universidades se han dado como instrumento interno útil y generoso para dialogar amigablemente, conversar, conciliar, atender y resolver cuestiones difíciles, personales, académicas e institucionales", detalla el investigador José Acevedo Acosta en su libro "Defensorías universitarias iberoamericanas".

Sus principales funciones suelen ser dar a conocer sus derechos a la comunidad universitaria, brindar asesoría a quienes consideran que fueron violados y conocer quejas de presuntas violaciones, añade el ex defensor de los Derechos Universitarios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Antes de iniciar un procedimiento de investigación, suelen solicitar una descripción verbal o por escrito de la situación, precisa Acosta. A partir de esta información, coadyuvan a buscar y encontrar cauces institucionales para aclarar y atender el caso.

Si las defensorías verifican violaciones por parte de autoridades universitarias, por lo general tienen la competencia de emitir recomendaciones para corregir y reparar los actos violatorios, según la Procuraduría de Derechos Universitarios de la Ibero CDMX.

### Promotores de soluciones

Amaranta Velázquez, egresada de Literatura Dramática y Teatro de la UNAM, recurrió a la Defensoría de los Derechos Universitarios (DDU) de la Máxima Casa de Estudios luego de que un profesor se negara a recibirla en sus clases tras ausentarse a una de ellas. Se acercó primero a la coordinación de su carrera, pero al no encontrar solución expuso su caso ante la DDU y, eventualmente, pudo volver a asistir.

"El problema de 'no puedes entrar a una clase' (era que) me estaba violando el derecho a tomar clases", contó en su canal de YouTube.

A veces no es necesario acudir a esta instancia porque en otras se pueden resolver las inconformidades. La Defensoría de los Derechos Politécnicos del IPN, por ejemplo, señala que si alguien no está conforme con el resultado de una evaluación aplicada por su profesor tiene el derecho de solicitar una revisión individual y por escrito a la Subdirección Académica.

Cuando se presentan casos, son analizados por defensores con base en la normatividad que rige a las universidades. Suelen guiarse por principios de confidencialidad, imparcialidad y protección, puntualiza la Defensoría Anáhuac.

### Acércate

Casas de estudio, como las siguientes, cuentan con defensorías.

Anáhuac

+ Defensoría Anáhuac.

Ibero CDMX

+ Procuraduría de Derechos Universitarios.

IPN

+ Defensoría de los Derechos Politécnicos.

UAM

+ Defensoría de los Derechos Universitarios.

UNAM

+ Defensoría de Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género.

A nivel nacional

Integrantes de la Red de Organismos Defensores de los Derechos Universitarios (REDDU) están presentes en varias entidades del País.

Pionera en América Latina

La DDU de la UNAM, creada en 1985, fue la primera defensoría universitaria en América Latina.